Correo de Outlook

Buscar en Correo y Conta...

Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Correo no deseado | Limpiar Mover a

Carpetas

- Bandeja de entra 4
- Correo no desea 22
- Borradores 13
- Elementos enviados
- Elementos elimina 3
- Archivo
- Historial de conversa

Re:

PV Premier Viajes<lidia@premierviajes.com.py>
Hoy, 09:55 a.m.
Usted

acuso recibo

Lidia Fiore
PREMIER VIAJES
Ayolas 630
Tel 595 21 444 41-441654-450800
Celular 595 985 213000
Asuncion - Paraguay

De: UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA
Fecha: lunes, 19 de febrero de 2018 09:45 a.m.
Para: lidia@premierviajes.com.py

buenos dias acusar recicido con nombrey apellido por favor gracias.

Armada Paraguaya
UOC N° 3
Avda. Stella Marisc/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 16 de febrero de 2018.-

Señores/as:
PREMIER VIAJES S.R.L.
Teléf. (021) 450.800 (0981) 213.000 (0981) 411.520
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2018** para la **"ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS – AD REFERENDUM 2018"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 26 de Enero del 2018, y adjudicada por **Resolución Nº 03/2018** del Comando de la Armada, de fecha 16 de febrero del 2018, la cual Adjudica a la firma: **PREMIER VIAJES S.R.L.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Conta...

Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Correo no deseado | Limpiar Mover a

Carpetas

- Bandeja de entra 8
- Correo no desea 21
- Borradores 6
- Elementos enviados
- Elementos elimina 3
- Archivo
- Historial de conversa

Re:

IS Inter-Express SA <iexpress@interexpress.com.py>
Hoy, 03:29 p.m.
Usted

Recibido.

Andrea Armoa
Secretaria Ejecutiva
(595 21) 490 111 Int.: 126
(595 21) 449 156

Inter Express
GLOBAL BUSINESS TRAVEL

www.interexpress.com.py | Yegros 690 | Asunción - Paraguay

From: UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA
Sent: Friday, February 16, 2018 3:23 PM
To: iexpress@interexpress.com.py

buenas tardes acusar recibido con nombre y apellido por favor gracias.

Armada Paraguaya
UOC N° 3
Avda. Stella Maris c/ Hernandarias
Tel: 021-441 454 interno 16

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 16 de febrero de 2018.-

Señores/as:
INTER EXPRESS S.A.
Teléf. (021) 490.111
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2018** para la **"ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS – AD REFERENDUM 2018"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 26 de Enero del 2018, y adjudicada por **Resolución Nº 03/2018** del Comando de la Armada, de fecha 16 de febrero del 2018, la cual Adjudica a la firma: **PREMIER VIAJES S.R.L.**

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3